universidad de león

MEMORIA DAI "Derecho de Acceso a la Información" año 2025

1. Introducción

Podemos definir la transparencia como "el derecho de la ciudadanía a conocer y acceder a la información de la Administración con el alcance, la precisión, la comprensibilidad y la puntualidad suficientes".

Dentro de la transparencia se integran 2 grandes ámbitos:
La Transparencia Activa o Publicidad Activa, que es aquella parte de la transparencia en la que una organización publica en su web (preferentemente, en su Portal de Transparencia) la información a la que le obliga la normativa vigente (u otra adicional que decida publicar de forma voluntaria) sobre su actividad institucional organizativa, de planificación, de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística.
El Derecho de Acceso a la Información Pública o Transparencia Pasiva, que es aquella parte de la transparencia en la que la Administración proporciona el acceso a otra información sobre su gestión que no se encuentra publicada en su web y que es solicitada por cualquier persona física o jurídica interesada en la misma.

La transparencia en la Universidad de León se rige por Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

Esta Memoria se circunscribe al derecho de acceso a la información.

2. Derecho de acceso a la información pública

2.1 Total de solicitudes recibidas

A lo largo de 2025 se han recibido un total de 3 solicitudes de acceso.

MES	Nº de solicitudes
Enero	1
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	1
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0

Noviembre	0
Diciembre	1
TOTAL	3

En las tablas siguientes se indica su distribución por mes, canal, tipo de persona (persona física o persona jurídica) y sexo (en el caso de personas físicas):

CANAL	% de solicitudes
Telemáticamente	100 %
Registro de la Universidad	0 %

TIPO DE PERSONA	% de solicitudes
Persona física	100 %
Persona jurídica	0 %

SEXO	% de solicitudes
Masculino	66,6 %
Femenino	33,3 %

2.2 Ámbitos temáticos de las solicitudes recibidas

En la tabla siguiente se indica su distribución por ámbito temático de la información solicitada.

ÁMBITO TEMÁTICO	Nº de solicitudes
Académico	100 %

2.3 Resoluciones de acceso emitidas

A lo largo de 2025 se han emitido un total de 3 resoluciones de acceso.

Se ha concedido el acceso a la información solicitada en un 100 % de las solicitudes recibidas (en el 100% de los casos el acceso total), habiéndose denegado el acceso en el 0 % de los casos.

2.4 Tiempos medios por resolución

El tiempo medio para la emisión de las resoluciones ha sido de 16 días. Un 66,6 % de las resoluciones se han emitido dentro del plazo de 30 días desde su recepción.